

174420

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

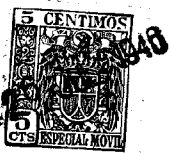
1 74420

que por 2^o años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSE MARIA BONILLA RUBIO, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España) calle Nervión, calle 5/24, por : "UNA MAQUINA AGRAMADORA-ESPADADORA PARA TODAS CLASES DE PLANTAS Y FIBRAS TEXTILES". - - - - -

- Memoria descriptiva -

Esta máquina que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construida en la forma siguiente:

Por una bancada soporte (A) construida en metálico, madera o cualquier otra clase de material apropiado para ello, sobre la que irán montados en su parte superior con movimiento de giro, una serie de cilindros agramadores dentados (B) en línea unifilar con lo que se reduce estos elementos a la mitad más uno para igual número de pasadas entre ellos, de las plantas a trabajar en relación con otras máquinas empleadas hasta hoy, siendo construidos los dichos cilindros agramadores dentados (B) de mayor o menor diámetro y de material bien metálico, madera o cualquier otro que se desee, apropiado para ello, según la clase de planta que se vaya a trabajar, y que ésta esté verde o seca; entre cuyos cilindros agramadores en su movimiento de rotación, se aplastarán o machacarán las plantas o fibras que se deseen trabajar, siendo muy especialmente dedicada al agramado y espado del ramo, llevando el soporte bancada (A) tanto por su



5

10

15

174420

parte anterior como por la posterior, unos brazos soportes
(C) y (D) en posición inclinada, uno hacia arriba y el otro
20 hacia abajo, en donde irán montados otros dos cilindros agra-
madores dentados (E) y (F) iguales a los anteriores y en línea
unificar con ellos efectuándose la entrada o alimentación en
la máquina de las plantas a trabajar por su parte delantera,
o sea por la que lleva el brazo soporte (C) hacia arriba, y la
25 entrega o salida de las plantas trabajadas, por la parte trase-
ra, o sea por la que lleva el brazo soporte (D) hacia abajo,
efectuándose éstas dichas entrada o alimentación, y salida o en-
trega, por medio de unos rulos o cilindros (G) y (H) montados
en posición horizontal y con movimiento de giro, sobre los que
30 irá una cinta o banda sin fin (I) que podrá ser construida en
metálico, lana, cuero o cualquier otra clase de material apro-
piado para ello, sobre cuya cinta sin fin y en su movimiento
de giro, se transportarán las plantas, tanto para su entrada a
la máquina para ser trabajadas, como para su salida para su en-
35 trega, pudiéndose efectuar éstas operaciones de otra forma ade-
cuada cualquiera, o a mano si se desea.

Para el espadado y limpieza de las plantas y fibras que se
van trabajando, llevará montado dicha máquina, tanto por su par-
te superior como por la inferior de los cilindros agramadores
40 dentados (B), una serie de cilindros o rulos espadadores (J) y
(K) los cuales serán constituidos de mayor o menor tamaño y de
diferentes clases de materiales apropiados para ello, los que
llevarán una serie de paletas espadadoras (L) construidas de cin-
tas flexibles bien metálica, de madera, cuero, o cualquier otra
45 clase de material apropiado para ello, dependiendo tanto el diá-
metro de los cilindros, como el número de las paletas espada-
ras que lleve, así como el material empleado en ambas cosas, de
las plantas que se vayan a trabajar y que éstas estén verdes o
secas, teniendo como principal objeto dichos cilindros espada-



174420

50 dores, de que como ésta máquina ofrece la gran ventaja que por la disposición de los cilindros agramadores, los tallos o fibras que se van trabajando, presentan las dos caras a los cilindros espadadores, éstos irán limpiándolas más uniformemente de toda la corteza o residuos que en su agramado vayan de-
55 jando, quedando de esta manera los tallos o fibras, completamente limpios, al salir de la máquina, ya trabajados.

El accionamiento o movimiento de la máquina se efectuará por medio de un cilindro agramador dentado que actuará de cilindro motriz, pudiendo ser uno cualquiera de ellos que en su
60 movimiento de rotación arrastrará a los demás por ir todos/acoplados o engranados por medio de su dentado, funcionando simultáneamente o sea a la vez de los cilindros agramadores, los cilindros espadadores, por estar acoplados o enganchados unos con otros, por medio de una disposición de transmisión, con unas
65 bandas o correas (M) que los une en su movimiento de rotación o de giro, siendo posible tal simultaneidad, debido a que los tallos o fibras están siempre sujetas entre cilindros por sus extremidades superiores e inferiores, en un proceso continuo y completo, evitando las inversiones de cabeza y cola, que se ha-
70 cen indispensables por otros procedimientos.

Los cilindros o rulos (G y H) para la entrada y salida, respectivamente de las plantas a trabajar, irán unidos para su movimiento a los cilindros agramadores por medio de otras bandas o correas (N) de transmisión que los hace funcionar a la vez de
75 ellos, pudiendo ir tanto los cilindros espadadores, como los cilindros con cintas sin fin, accionados independientes unos de otros, así como también independientes de los cilindros agramadores, o en cualquier otra forma de accionamiento que se desee.

El material de construcción de los cilindros agramadores y espadadores, así como sus diámetros y el número de paletas espadadoras, el material empleado en ellas y las velocidades, dependerá de las clases de plantas que se vayan a trabajar, así



como también de si dichas plantas se hallan verdes o secas.

85 Todo formando la máquina agramadora-espadora que se desea patentar, según se detalla en el dibujo adjunto que representa, a la máquina vista en alzado, con toda su disposición y montaje.

N O T A S

90 Se reivindica como de propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de .

1). Una máquina agramadora-espadora para toda clase de plantas y fibras textiles, caracterizada por estar formada por una bancada soporte, construida en metálico, madera o cualquier otra clase de material apropiado para ello, sobre la que irán montados en su parte superior con movimiento de giro y en línea unifilar, una serie de cilindros agramadores dentados, construidos de mayor o menor diámetro y de diferentes clases de materiales apropiados para ello, según se desee o necesite, entre los cuales en su movimiento de rotación se aplastarán o machacarán las plantas o fibras que se trabajen, llevando el soporte bancada, dos brazos, formando una sola pieza con ello, uno en la parte trasera , inclinado hacia arriba y otro en la parte delantera inclinado hacia abajo, en donde irán montado otros dos cilindros agramadores, iguales a los anteriores y también en línea unifilar con ellos,

95
100
105

2). Una máquina agramadora- espadora para toda clase de plantas y fibras textiles según la reivindicación 1), caracterizada por llevar para la entrada o alimentación de la máquina, de las plantas o fibras a trabajar, y para la salida o entrega de las mismas ya trabajadas, unos rulos o cilindros montados en posición horizontal y con movimiento de giro, sobre los que se desplazará una banda o cinta sin fin, que podrá ser construida en metálico, lona, cuero o cualquier otra clase de material apropiado para ello, en la cual se transportarán las plantas o fibras en su en-

110



974420

115 trada y salida.

3). Una máquina agramadora espadadora, según las reivindicaciones 1) y 2) caracterizada por llevar montado tanto por la parte superior como por la inferior de los cilindros agramadores para el espadado y limpieza de las plantas o fibras que se vayan trabajando, una serie de cilindros o rulos espadadores, que serán construidos de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello, los cuales llevarán montados una serie de paletas espadadoras, construidas de cintas flexibles, bien metálica, de madera, cuero o cualquier otra clase de material apropiado para ello, teniendo dichos cilindros como principal misión la de ir limpiando uniformemente las plantas que se vayan trabajando por las dos caras, por presentar ambas a causa de la disposición de los cilindros agramadores.

4). Una máquina agramadora espadadora según las reivindicaciones 1) a 3) caracterizada por efectuarse el accionamiento o movimiento de ella, por medio de uno cualquiera de sus cilindros agramadores, el cual actuará de cilindro motriz, arrastrando en su movimiento de rotación a los demás por ir todos acoplados o engranados por medio de su dentado, funcionando simultaneamente de ellos, los cilindros espadadores por estar acoplados o enganchados en los mismos por medio de una disposición de transmisión con unas bandas o correas que los une en su movimiento de rotación, como así también los cilindros o rulos con cintas sin fin para la entrada o alimentación de la máquina de las plantas a trabajar y los de salida o entrega de las plantas ya trabajadas, que irán también unidos a ellos por otras bandas o correas de transmisión, funcionando a la vez, pudiendo ir tanto los cilindros espadadores, como los cilindros con cintas sin fin, accionados independientemente de los cilindros agramadores e independientemente, unos de otros o en cualquier otra forma que se desee.

5). Una máquina agramadora-espadadora, según la reivindicación



174420

150 1) a 4), caracterizada porque el material de construcción de los cilindros agramadores y espadadores, así como sus diámetros, el número de paletas espadadoras que ha de llevar los cilindros, y el material empleado en ella, así como las velocidades adoptadas, dependerá de las clases de plantas que se vaya a trabajar y de que estén dichas plantas verdes o secas.

155 6). Una máquina agramadora-espadadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente:

"UNA MAQUINA AGRAMADORA-ESPADADORA PARA TODA CLASE DE PLANTAS Y FIBRAS TEXTILES". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 23 de Julio de 1946.-

REGISTRO DE LA PATENTE

CDR



